

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 10-05-2019 11:48:36  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-440-MC19

SEÑOR (ES) : MARCELO ARTURO MORALES SOTO	A Sr (a) : Marcelo Arturo Morales Soto
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO VEHICULO, MEMO N 262-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20102301	Transportes de personal	1 Unidad	ARRIENDO VEHICULO NECESARIO PARA 12 SALIDAS A TERRENO TANTO URBANAS COMO RURA PARA EL PROGRAMA INTERVENCION FAMILIAR		456.000,00	0,00	0,00	456.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	456.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	456.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	456.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-59 del sistema 434-440-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 214-05-59

### Observaciones:

ARRIENDO VEHICULO NECESARIO PARA 12 SALIDAS A TERRENO TANTO URBANAS COMO RURA PARA EL PROGRAMA INTERVENCION FAMILIAR, SEGUN MEMO N 262-A DE DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>